

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000182

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante BÁRBABA GUZMÁN DE GALINDO la comunicación que antecede remitida por el Jefe División de Recaudo y Cobranzas de la DIAN, sin pronunciamiento como quiera que el proceso se encuentra debidamente terminado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA